

H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar beneplácito por el “Día Mundial del Turismo”, a celebrarse el 27 de septiembre de 2020 y que por primera vez será auspiciado por los países del Mercosur que actuarán como anfitriones conjuntos.

H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El Día Mundial del Turismo se celebra el 27 de septiembre de cada año. El propósito sustancial de la institución de este día, es promover en la comunidad internacional la importancia del turismo y su valor social, cultural, político y económico.

En esta ocasión y por primera vez, no será auspiciado por un único Estado de la Organización Mundial del Turismo (OMT) sino por las diversas naciones que integran el bloque del Mercosur: Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, con Chile como observador.

A pesar de ser uno de los sectores más castigados por la pandemia del COVID-19, constituye un área fundamental de generación de ingresos en las economías emergentes y en desarrollo, ampliamente reconocido por su capacidad para responder a los desafíos mundiales.

El acontecimiento se hará bajo el lema “Turismo y desarrollo rural”, en un momento crítico en el que el mundo mira a la actividad como motor de recuperación, posicionando a las comunidades rurales como un sector empleador importante y un pilar económico fundamental.

Para este Día Mundial del Turismo, la OMT señala que los Gobiernos ponen la vista en el sector para recuperarse de los efectos de la pandemia y a la vez que crece el reconocimiento del turismo al más alto nivel en las Naciones Unidas.

Desde el año 2003 el bloque del Mercado Común del Sur cuenta con la Reunión de Ministros de Turismo como un espacio para generar medidas tendientes a la coordinación de políticas para promover la difusión del turismo entre los países del Mercosur, así como el incremento del flujo de turistas de terceros países hacia los Estados Partes.

Estamos en presencia de una gran oportunidad para que el bloque regional esté en la vidriera del mundo del turismo, mostrando la sinergia que se ha generado a través de un trabajo de cooperación interinstitucional entre los cuatro países.

En este sentido, podemos significar que el COVID-19 también representa una coyuntura ideal para repensar el futuro del sector turístico, incluida la forma en que contribuye a los objetivos de desarrollo sostenible.

Con el tiempo, el turismo puede ayudarnos a superar la pandemia, uniendo a las personas y promoviendo la solidaridad y la confianza, ingredientes cruciales para hacer avanzar la cooperación mundial que se necesita con tanta urgencia.

En este contexto y desde nuestro lugar, debemos trabajar fuertemente para que el turismo constituya un verdadero instrumento de oportunidades e inclusión, capaz de generar cambios extraordinarios en nuestro país, la región y en el mundo entero.

Por todo lo expuesto, es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.